

PARAGUÁI PYTYVŐ PYA'ERÃ SÄMBYHYHA



RESOLUCIÓN SEN Nº 842/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025

VISTO:

CONSIDERANDO:

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO, DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL,

RESUELVE:

Articulo 19.-

Autorizar el inicio del llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "Mantenimiento y reparación de vehículos, camionetas y transportes varios - Plurianual" con Registro ID 468538, para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), correspondiente a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.-----



PYTYVŐ
PYA'ERÁ
SÄMBYHYHA



RESOLUCIÓN SEN № 842/2025

Asunción, 21 de mayo de 2025

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.-

Cnel DEM (R) ARSENIO RAMÓN ZÁRATE Ministro Secretario Ejecutivo Secretaria de Emergencia Nacional

Ante mi

chel JM (R) RUBÉN AQUINO Secretario General

Secretaría de Emergencia Nacional

Mision: Gestionar y reducir los mésque de desastres en el pais a través de políticas con participación de actores y sections, en beneficio de la caidadenia aprojetos en conocimientos con participación de actores y sections, en beneficio de la caidadenia aprojetos en conocimientos.